

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

10, 11 y 12 de noviembre de 2011

Nombre y Apellido: María Paula Gago

Afiliación institucional: UBA/CONICET

Correo electrónico: maria_paula_gago@hotmail.com

Eje problemático propuesto: Eje 1 Identidades. Alteridades

Título de la ponencia: La construcción del “otro peligroso” en las narrativas mediáticas sobre el delito: “del delincuente subversivo al marginal delincuente”

La construcción del “otro peligroso” en las narrativas mediáticas sobre el delito: “del delincuente subversivo al marginal delincuente”

María Paula Gago

UBA/CONICET

1. Introducción

“El delito es un instrumento crítico (...) conceptual particular; no es abstracto sino visible, representable, cuantificable (...) no se somete a regímenes binarios, tiene historicidad (...) es uno de los instrumentos más utilizados para definir y fundar una cultura: para separarla de la no cultura y para marcar lo que la cultura excluye” (Ludmer, 1999: 12-13)

El delito ocupa un lugar central en la agenda de los medios como así también en la agenda social.

Si bien aparece en la prensa del siglo XIX y se consolida en la prensa popular del siglo XX (véanse Caimari, 2007 y Martini y Pereyra, 2009), la centralidad del delito en la agenda mediática y social se produce en los 90.

De la multiplicidad de actores que se manifiestan sobre el tema, se propone recorrer las explicaciones que construyen los medios de comunicación.

Partiendo de la convicción de que los medios consolidan y difunden representaciones globales de la vida social, de sus agentes, de sus instancias y autoridades, entre otro aspectos (Baczko, 1991), además de cumplir con roles que se vinculan con su acción e influencia dentro de un sistema político (Borrat, 1989), interesa la noticia policial como un discurso crítico e histórico (y por eso cambiante) que articula identidades sobre las víctimas, los victimarios, que tematiza sobre el rol del Estado, la institución policial y la justicia (Ludmer, 1999) y desde el cual se exige orden y control social (Garland, 2005). En suma: como un discurso hegemónico que traduce y representa (Duschatzky y Skliar, 2001) a la alteridad como un “otro maléfico y peligroso”.

En este sentido, este trabajo propone: a). repasar las retóricas delictivas utilizadas durante los años más cruentos de la última dictadura cívico militar en Argentina (1976-1978) y explorar las empleadas actualmente en las informaciones sobre el delito. b). Trazar continuidades y variaciones en los núcleos argumentativos utilizados por los medios de

comunicación durante la dictadura y los esgrimidos en la actualidad, en relación a los mecanismos de control y orden social.

2. La agenda de los medios y la construcción de la noticia

La *agenda-setting* (establecimiento de agenda) es un término acuñado en los años 70 por dos estadounidenses: Mc Coombs y Shaw. Esta hipótesis, que luego los propios autores definirán como teoría (Mc Coombs, 1993), surgió en contraposición a la aguja hipodérmica, perspectiva que concebía a los medios de comunicación como instituciones capaces de generar conductas en los receptores en el corto plazo. Por el contrario, la hipótesis del establecimiento de agenda, sostiene que el efecto de los medios es cognitivo y a largo plazo y que tienen el poder de establecer qué (temas) y cómo (agenda atributiva) una sociedad debe pensar determinadas cuestiones.

En términos generales, una agenda es un listado de temas, de problemas que deben resolverse y se ordenan de acuerdo a una jerarquía. Para poder otorgarle importancia a esos temas y reconocerlos como tales se necesita información previa, que no sólo proviene de las conversaciones sociales sino también de los medios de comunicación (Martini y Gobbi, 1998).

La *agenda media setting* (agenda de los medios), es un listado de temas que los medios ordenan y jerarquizan de acuerdo a criterios de noticiabilidad. Un acontecimiento es noticia cuando supone una ruptura, una cierta gravedad y reviste una cierta importancia para una gran cantidad de público, entre otras cuestiones.

Desde este punto de vista, las noticias son construcciones sociales y culturales que se producen en el marco de un sistema social de producción, circulación y recepción de sentido (Verón, 1987), se vinculan con otros discursos y son fruto de las relaciones de poder y las luchas ideológicas en contextos históricos particulares (Voloshinov, 1976).

3. Las modalidades retóricas y enunciativas: “del delincuente subversivo al marginal delincuente”

El caos económico de 1975, la crisis política, el terror sembrado por la Triple A, entre otras cuestiones, crearon las condiciones para que el golpe de estado cívico militar de 1976 fuera aceptado como la alternativa que podría restablecer el orden. La solución

propuesta por la Junta era atacar de raíz los problemas, que en su concepción, se hallaba en la sociedad misma. En ese sentido, los militares llevaron adelante un plan sistemático, inspirados en la Doctrina de Seguridad Nacional, de lucha contra el enemigo interno: la subversión. La represión, puesta en práctica en Tucumán en 1975, fue ejecutada de un modo sistemático en todo el país.

La Junta Militar que asumió el 24 de marzo de 1976 estableció su propio marco legal. La época estuvo caracterizada por serias limitaciones impuestas a la libertad de prensa (explicitadas en el Comunicado Nro. 19), situación que obligó a la prensa a reacomodarse de cara a la nueva realidad.

Una visión de conjunto de los medios de la época permite afirmar que la retórica delictiva para referirse a la subversión como a actos de oposición política (Blaustein y Zubieta, 1999; Dosa, Comolli, Santanna y Dadamo, 2003), es una marca de la época:

“Abatieron a 21 extremistas en varios tiroteos” (Clarín, 11/11/1976)

“Detenidos por subversión en la Universidad del Sur” (La Nación, 13/11/1976).

“Mataron a 4 delincuentes subversivos en Sierra de la Ventana y otros 3 en Córdoba” (La Razón, 13/08/1976)¹

Extremistas, delincuentes subversivos, terroristas, son algunos de los términos que se utilizaban para hacer referencia a los miembros de las organizaciones políticas opositoras al régimen, sobre todo de izquierda. En el caso de Montoneros se exacerbó “el uso de expresiones bélicas a las que se recurrió como modo de reforzar la idea de que se trataba de anti-argentinos y delincuentes teñidos de políticos, cuya militancia era la lucha armada” (Dosa, Comolli, Santanna, y Dadamo, 2003: 38).

En la etapa de la dictadura a partir del esquema nosotros/otros “se construyeron varios pares de oposiciones dicotómicas con las que se relacionaba a cada uno de los bandos: normal vs anormal, bien vs mal” (Dosa, Comolli, Santanna, y Dadamo, 2003: 42).

Desde este punto de vista, los relatos sobre el delito exigían y demandaban mayor control social y el restablecimiento de un orden perdido, justificando la violencia desmedida del Estado y un control social absoluto basado en el terror: sintetizaban en el delito subversivo todas las violencias, simplificando la compleja trama política, económica

¹ Los titulares de tapa citados pueden consultarse en Blaustein y Zubieta (1999).

y social de la época en el esquema dicotómico “paz interior, desarrollo económico, continuidad política (orden) vs subversión, descalabro social, político y económico (caos)”.

Durante la transición democrática el delito común no ocupaba un lugar central en la escena pública. Si bien como sostiene Kessler (2010) la tasa de homicidios dolosos en Argentina hacia 1985 era de 6 sobre 100.000 habitantes (Kessler, 2010: 117), mucho más alta que en otros países, la clave interpretativa sobre los delitos giraba en torno a lo que el autor denomina la “mano de obra desocupada” (ex represores y “servicios”) que se “ganaban” la vida a través de secuestros extorsivos.

Será en la década del 90 cuando el delito común se vuelva relevante, momento en el que toman estado público los casos de corrupción frente a las privatizaciones, negocios en el mercado armamentístico, entre otros (Martini y Pereyra, 2009). Al mismo tiempo dicha relevancia coincidió con la importancia que los discursos oficiales otorgaban al tema. Los sondeos indicaban un incremento de los delitos, a partir de las denuncias realizadas².

De acuerdo con Steimberg (1993) el sensacionalismo forma parte de nuestro estilo de época. Los rasgos estilísticos que, en teoría, permitirían diferenciar a la prensa de referencia de la popular se fueron diluyendo. En lo que respecta a la noticia policial, el “amarillismo” está presente desde el origen del género y actualmente es una modalidad enunciativa utilizada por la prensa “seria” en sus crónicas rojas, “hay dos tácticas discursivas que son las de mayor efecto: el sensacionalismo como retórica dominante y la hipérbole narrativa” (Martini, 2009: 36).

“La muerte de Ricardo Barrenechea, un ingeniero de 46 años, adorado por su familota y sus amigos, confirma esa hipótesis tan temida: todos somos víctimas potenciales del delito, y frente a un hecho de inseguridad la vida pierde todo significado. No importa que – días antes- las fotos de su fotolog en Internet los mostraran como una familia sonriente, festejando la unión y la vida. Tras lo ocurrido en su casa (...) el destello de los disparos dejó todo a oscuras, en la casa y en el álbum familiar de los Barrenechea”. (Para Ti on line, 24/11/2008).

² Por ejemplo, en el año 1999 los datos estadísticos indicaban que la cantidad de hechos registrados era mayor que en 1990 (Martini, 2009). Aunque también se debe remarcar que “la nota policial se hace capital en juego explícito durante la campaña presidencial (de Fernando De la Rúa), constituyendo una agenda relevante y espectacular sobre el delito en el país, que está en coincidencia con uno de los temas enfatizados por los candidatos de la Alianza, coalición opositora, tal como se verifica en las coberturas de los seis meses últimos de la campaña” (Martini, 2007: 6).

El sensacionalismo que no evita horror y monstruosidad exacerba una cualidad del delito actual: el azar. Ya no hay geografías seguras, el delito está esparcido y a cualquiera de “nosotros” nos puede sorprender:

“Fue una mañana sangrienta y trágica y conmovió a un barrio de La Plata: tres personas murieron cuando un policía intentó impedir un asalto en la casa de su tía, donde guardaba el auto. Fue cuando el subteniente iba a sacar el vehículo y vio que (...) dos asaltantes querían entrar a la vivienda (...) Allí se produjo un fuerte enfrentamiento a balazos que terminó en un baño de sangre. El policía, la dueña de la casa y uno de los delincuentes recibieron tiros mortales; el otro atacante escapó con heridas graves. (...) Para evitar el asalto Villalba tomó su arma reglamentaria, abrió la puerta y comenzó el tiroteo. El cuerpo del subteniente quedó sobre el asiento del conductor: le pegaron un tiro en el ojo. Al escuchar las detonaciones y los gritos, la tía del policía salió desde la casa: recibió un balazo en el pecho. Herida, cerró la puerta y regresó. El cadáver fue encontrado en la cocina (...) La mujer (de Villalba³) está embarazada; al saber lo que pasó ayer, sufrió un shock. Después del episodio, el barrio – con casitas poco suntuosas, ocupadas por gente de clase media- quedó conmocionado. ‘Esto fue al voleo. Le pudo pasar a cualquiera’, dijo Patricia (una vecina de Nora Villalba a Clarín)”. (Clarín, 06/05/2006)

Los relatos planteados de esto modo despiertan compasión por la víctima. Lo cual avala que - ante la “desprotección” de la ciudadanía (que según la nota antes mencionada sería la “gente de clase media que, en este caso, vive en casas poco suntuosas”) frente a la ola delictiva- los diferentes actores sociales reclamen mayor presencia policial en las calles, aún cuando descrean de la institución, pidan “mano dura” y bajar la imputabilidad de los menores de edad. En este sentido, “no sólo en la eliminación física se realiza el acto expulsor. Es ésta su cara más visible, pero no la única (...) la propia civilización desplaza la violencia externa a la coacción interna mediante la regulación de leyes, costumbres y moralidades” (Duschatzky y Skliar, 2001: 188).

³ El destacado es un agregado mío.

Los medios han incorporado una novedad en las narraciones sobre el delito: el uso de infografías que ilustran y dan visibilidad a las zonas afectadas por el delito y sintetizan la complejidad de las cifras⁴ (Pereyra, 2009). La utilización de estas cartografías es paradójica porque si bien señalan o marcan ciertas zonas como las afectadas por esta ola delictiva, lo cierto es que en las narrativas sobre el delito, ya sean las mediáticas como en las conversaciones sociales, “ya no hay zonas seguras”. En este sentido, “la fijeza, como signo de la diferencia cultural/histórica/racial en el discurso del colonialismo, es un modo paradójico de representación: connota rigidez y un orden inmutable así como desorden, degeneración y repetición demónica” (Bhabha, 1994: 91).

En lo que atañe al delincuente, los medios de comunicación producen narrativas constructoras de identidades marginadas con una fuerte carga estigmatizante (véase Da Porta, 2008). Y el estigma, en tanto marca identitaria, impone una diferencia negativa esto es “una marca que designa un atributo que arroja un descrédito profundo sobre aquel que lo lleva” (Goffman, 1993: 89-90).

Del cruce entre series informativas que relacionan la marginalidad con la violencia y con ciertas características étnicas, etarias, se criminaliza la pobreza.

“Los expertos señalan que la población más expuesta a caer en el delito son los hombres de entre 18 y 40 años, que están en pleno período de inserción en el sistema productivo y de construcción de sus familias. Cuando sus expectativas de tener una profesión y de procurarse una vivienda propia se ven (...) frustradas aparece el peligro de la salida antisocial. No en vano las estadísticas oficiales corroboran que 9 de cada 10 ladrones de la Capital y el conurbano son varones, el 84 porciento tiene entre 18 y 40 años, y mayoritariamente son analfabetos o sólo alcanzaron la instrucción primaria”. (Clarín, 20/08/1998).

Este editorial del diario Clarín, del año 1998, da cuenta de la antes mencionada articulación entre marginación, pobreza y violencia. Hay una explícita estereotipación del delincuente: hombre, marginal, analfabeto, de entre 18 y 40 años; con estos datos se arma

⁴ También algunos políticos como, por ejemplo, Francisco de Narváez -diputado electo por el PRO en las elecciones legislativas del año 2009 y candidato a Gobernador por la Provincia de Buenos Aires en 2011- armó hace unos años un sitio web (mapadelainseguridad.com) en la cual los usuarios pueden reportar en qué zona de la provincia de Buenos Aires o de la Ciudad de Buenos ha sufrido algún delito.

una cadena metonímica donde hombre + marginación + escasa o nula educación significa ser delincuente. En este sentido,

“el estereotipo (...) es una forma de conocimiento e identificación que vacila entre lo que siempre está “en su lugar”, ya conocido, algo que debe ser repetido ansiosamente (...) Es este proceso de ambivalencia, central al estereotipo, lo que le da su valor: asegura su repetibilidad en coyunturas históricas y discursivas cambiantes; conforma sus estrategias de individuación y marginalización; produce ese efecto de verdad probabilística y predictibilidad que (...) siempre debe estar en exceso de lo que puede ser probado empíricamente o construido lógicamente” (Bhabha, 1994: 91)

Actualmente, los jóvenes son reconocidos como el principal grupo delictivo. “Crecieron un 80% los delitos cometidos por adolescentes” asevera un título de una noticia publicada en *Clarín* el 28/10/2008, en la cual el matutino da cuenta de que “*de enero a septiembre de este año hubo 9970 hechos en los que participaron chicos de entre 16 y 18 años. Y 238 de ellos fueron imputados en homicidios*” (*Ibidem*).

En los medios audiovisuales, donde el sensacionalismo también es una marca de la crónica policial, Eva Da Porta (2008) observa la emergencia de dos narrativas contrapuestas pero complementarias para referirse a los jóvenes marginados, que también están presentes en los medios gráficos: una autoritaria represiva, que ve en el joven pobre a alguien peligroso que, al ser construido como un enemigo interior, habilita el reclamo de acciones por parte del Estado, y otra reformista/correctiva de índole antropolologizante que ve al joven pobre como un salvaje que necesita ser re-educado. Si bien es un discurso que se postula más inclusivo que el anterior, dice Da Porta, es igualmente cristalizador en términos identitarios. La autora señala que los jóvenes son dotados de palabra, son hablados - aún cuando se les da voz- por otros e inscriptos en una trama previa que no les pertenece. En este sentido, “hay una estrategia de contención donde el otro nunca es un agente activo de articulación. El otro es citado, mencionado, iluminado, encajado en estrategias de imagen/contra-imagen, etc. pero nunca se cita a sí mismo” (Skliar, 2002: 95).

Construyendo un modelo de espectador “clase media”, que azorado se entera sobre una realidad que no conoce pero que lo afecta, en la televisión aparecen cada vez más programas periodísticos que entrevistan a los delincuentes, muestran dónde y cómo viven.

4. “El que mata tiene que morir”

“Tenemos que organizar algo pacíficamente, rogando seguridad para los argentinos y por nuestras vidas. Nos están matando a todos, todos los días. Es una cosa terrible. No se puede vivir así señores, no se debe vivir así. Nosotros pedimos, exigimos seguridad. Que nos cuiden, que nos vigilen, que nos quieran”, sentenció Mirtha Legrand, en la emisión del 5 de noviembre de 2009 de *Almorzando con Mirtha Legrand*, emitido por el canal América 2.

Este fue uno de los tantos reclamos que distintos famosos realizaron a propósito de la “inseguridad”. Con anterioridad la “diva” de la televisión Argentina, Susana Giménez, había aseverado que el “que mata tiene que morir, y basta de los derechos humanos y esas estupideces”, a propósito del asesinato de un colaborador suyo a principios de 2009. A esta ola de reclamos, también se sumó el exitoso conductor argentino Marcelo Tinelli, quien advirtió, en una entrevista que otorgó a un programa de espectáculos⁵, que “se habla de los derechos humanos y yo soy un luchador por los derechos humanos, pero la vida también es un derecho humano (...) los delincuentes están todos libres y yo tengo que vivir en un country encerrado entre rejas”.

En relación a estas declaraciones, cada uno de los famosos aseguraba expresar lo que “la gente piensa y no puede decirlo porque no tiene una cámara a disposición”.

“Nosotros estamos enrejados y ellos andan por la calle”, “queremos policías en las calles”, “queremos justicia”, “que el Estado haga algo”: son manifestaciones expresadas tanto por “famosos” como por “gente común” en la escena mediática (y en las conversaciones sociales también) y que se utilizan como núcleos argumentativos que justifican el pedido de restablecimiento del orden, la calma, en suma: reclaman control social- “mano dura”- y una claridad en las políticas públicas.

⁵ Las declaraciones las realizó en el programa *Intrusos del Espectáculo*, transmitido por el canal América 2, en la emisión del día 10 de marzo de 2009.

Marginalidad, pobreza, violencia, falta de políticas públicas, son las imágenes ancladas en el imaginario actual y retomadas e inscriptas por los medios en marcos cognitivos y narrativos previos que motivan y justifican el pedido y reclamo de acciones concretas que promuevan el control social.

En este sentido, David Garland (2005) fija su análisis sobre el control social en la Modernidad Tardía, correspondiente a los últimos años del siglo XX. Momento en el que se produce el declive de lo que el autor denomina *welfarismo penal*, es decir, el modelo de justicia penal del Estado de Bienestar.

“El carácter arriesgado e inseguro de las relaciones sociales y económicas actuales es la superficie social que da origen tanto a nuestra nueva (...) preocupación generalizada por el control como a la velocidad (...)” con que excluimos a poblaciones peligrosas y buscamos imponer controles en escenarios que de otro modo serían abiertos y fluidos” (Garland, 2005: 314).

Si antes (durante lo que el autor define como *welfarismo penal*) había más control económico que penal, hoy hay más control penal que económico. “El control del delito (...) institucionaliza una serie de respuestas a estos problemas que son en sí mismos muy importantes” (Garland, 2005: 315).

En suma: los relatos mediáticos sobre el delito ponen en evidencia la fragilidad de las relaciones sociales: “la noticia policial (...) en la pretensión de resguardar la salud social de la población (...) es noticia para la fragmentación (...) la instalación de la denuncia/duda sobre las instituciones y la propuesta de mayor vigilancia y represión” (Martini, 2009: 40).

5. A modo de cierre

Los medios de comunicación construyen discursos sobre la actualidad y “reproducen desde su lógica multiprogramática (...) los sentidos primordiales de una ‘identidad básica’ (...) insisten en referir y usar la categoría de identidad como un presupuesto absolutamente concreto, distingible, palpable” (Martini, 2003: 47).

Siguiendo a Ludmer (1999), puede sostenerse que los relatos sobre el delito delimitan y marcan fronteras en el interior de una cultura. En otras palabras: los relatos instauran representaciones sobre la propia identidad y los otros. Ahora bien, “si la cultura

es (...) un territorio de diferencias que precisa de permanentes traducciones, el problema crucial es quién traduce a quién y a través de cuáles significados políticos” (Duschatzky y Skliar, 2001:189).

Con respecto al delincuente, los medios (que para ser masivos necesitan anclar en el sentido común) construyen series informativas que -retomando núcleos argumentativos característicos de la época de la dictadura tales como el pedido de “mano dura” y políticas de exterminio -articulan marginalidad con violencia, características étnicas, de género, que conllevan a una criminalización de la pobreza. Estos discursos se sirven de estrategias

“de regulación y control de la alteridad que, sólo en principio, pueden parecer sútiles variaciones dentro de una misma narrativa. Entre ellas: la demonización del otro (...) su inmersión y sujeción a los estereotipos; su fabricación y su utilización, para garantizar las identidades fijas, centradas, homogéneas, estables” (Duschatzky y Skliar, 2001: 188-89).

La víctima es una persona “común”, es la “gente”. El nosotros se define como “ciudadano/consumidor”, del mismo modo en que dos grandes instituciones nos interpelan: el mercado y el Estado. La crisis del espacio público, donde el mercado se erige como la institución que construye nuestras identidades a partir del consumo (García Canclini, 1995) propicia nuevas formas de relacionarse, donde la violencia se erige como una forma de sociabilidad (Duschatzky y Corea, 2002). Estamos en un contexto donde la familia – antes entendida como marco de referencia, sostén y contención – está en declive como consecuencia de un conjunto de condiciones que abarcan desde el desempleo hasta la indistinción de los lugares de madre, padre e hijo y eso se visualiza en el hecho de compartir trabajos, como abrir puertas de taxis o limpiar parabrisas. Con respecto a la escuela, ésta ha perdido su capacidad performativa en los discursos de autoridad para interpelar al sujeto. Se produce en términos de Beatriz Sarlo (citado en Duschatzky y Corea, 2002: 2) una clausura del espacio simbólico de pertenencia. Antes ser Argentino era ser ciudadano, alfabeto y tener trabajo; condiciones que hoy no son posibles de cumplir, teniendo en cuenta en primera instancia la presencia de un mercado de trabajo que cada vez promete menos posibilidades de inserción.

En este contexto, los relatos mediáticos sintetizan en el delito todas las violencias y exigen y demandan mayor control social y el restablecimiento de un cierto orden perdido. Orden que se plantea como una solución pacificadora de las relaciones sociales pero que sin embargo está ligado “al ejercicio de la violencia caracterizada como aplicación y/o cumplimiento de la ley, o como violación de la ley” (Pegoraro, 2003: 1).

Inscriptos en marcos narrativos y cognitivos previos que refuerzan el orden existente, las narrativas mediáticas sobre el delito se sirven de la lógica binaria que la modernidad inventó para denominar

“de distintos modos al componente negativo de la relación cultural (...)” *expulsando sus ansiedades, contradicciones e irracionalesidades sobre el término subordinado, llenándolo con la antítesis de su propia identidad. El otro (...) refleja y representa aquello que es (...) familiar al centro, pero proyectado para fuera de sí mismo*” (Duschatzky y Skliar, 2001:191).

Referencias

- Crecieron un 80% los delitos cometidos por adolescentes (2008, octubre 28). Clarín: Policiales. [On line]. Disponible: <http://edant.clarin.com/diario/2008/10/28/policiales/g-01790548.htm>
- Marginación social y auge delictivo. (1998, agosto 20). [On line]. Clarín: Editorial. Disponible: <http://edant.clarin.com/diario/1998/08/20/i-02201d.htm>
- Baczko, B. (1991). *Los imaginarios sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bhabha, H. (1994). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Blaustein, E. y Zubieta M. (1999). *Decíamos Ayer. La prensa Argentina bajo el Proceso*. Buenos Aires: Colihue.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gili.
- Caimari, L. (comp.). (2007). *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Da Porta, E. (2008). Jóvenes, exclusión y narrativas mediáticas: el rostro del delito. En G. Rey y O. Rincón (Eds.), *Más allá de víctimas y culpables. Relatos de experiencias en seguridad ciudadana y comunicación – América Latina*. Bogotá: Freidrich Ebert Stiftung/Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Debesa, F. (2006, mayo 6). Tres muertos en La Plata en un robo frustrado a balazos. Clarín: Policiales. [On line]. Disponible: <http://edant.clarin.com/diario/2006/05/06/policiales/g-06815.htm>
- Derni, M. y Sidotti, M. E. (2008, octubre 24). A esta felicidad...la asesinaron a sangre fría. Para ti on line: Actualidad. [On line]. Disponible: <http://www.parati.com.ar/nota.php?ID=10098>
- Dosa, M., Comolli, M., Santanna, M. y Dadamo, S. (2003). 1976-77: El discurso mediático en la construcción de la hegemonía política. Las revistas *Gente* y *Somos*. En AA.VV. *Medios y Dictadura. Comunicación, Poder y resistencia 1976-2001*(pp. 36-43). Buenos Aires: Ediciones La Tribu.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2002). *Chicos en Banda, Los Caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Duschatzky, S. y Skliar, C. (2001). Los nombres de los otros. Narrando a los otros en la cultura y en la educación. En J. Larrosa y C. Skliar (Eds.), *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia*. Barcelona: Editorial Laertes.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.

- Garland, D. (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.
- Goffman, E. (1993). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Kessler, G. (2010). Entre el terrorismo de estado y la ‘inseguridad’. Delito urbano y política en la transición democrática. En R. Gargarella, M. V. Murillo y M. Pecheny (Comps.), *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ludmer, J. (1999). *El cuerpo del delito. Un manual*. Buenos Aires: Perfil.
- McCombs, M. y Shaw, D. (1993). The evolution of the agenda - setting research: 25 years in the marketplace of ideas. *Journal of Communication*, 2, pp. 58-67.
- Martini, S. (2007). Argentina: Prensa gráfica y seguridad. En G. Rey (Coord.), *Los relatos periodísticos del crimen*. Bogotá: Freidrich Ebert Stiftung/Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Martini, S. y Gobbi, J. (1998). Agendas públicas y agendas periodísticas. Buenos Aires: Documento de la cátedra de Comunicación II, Carrera Ciencia de la Comunicación, FSOC, UBA.
- Martini, S. y Luchessi, L. (2004). *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*. Buenos Aires: Biblos.
- Martini, S. y Pereyra, M. (2009). Introducción. En S. Martini y M. Pereyra (Eds.), *La irrupción del delito en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Biblos.
- Peñalver, P. (2001). Ellos y nosotros, y los otros. En J. Larrosa y C. Skliar (Eds.), *Habitantes de Babel. Política y poética de la diferencia*. Barcelona: Editorial Laertes.
- Pegoraro, J. S. (2003). La violencia, el orden social, el control social penal [On Line]. Disponible en www.catedras.fsoc.uba.ar/pegoraro/.../violencia_orden_social_controlocial_enal.pdf
- Pereyra, M. (2009). Cartografías del delito, territorios del miedo. En S. Martini y M. Pereyra (Eds.), *La irrupción del delito en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Biblos.
- Skliar, C. (2002, agosto). Alteridades y Pedagogías. O...¿si el otro no estuviera ahí? *Educação & Sociedade* [On Line], 79. Disponible en: www.scielo.br/pdf/es/v23n79/10851.pdf
- Steimberg, O. (1998). *Semiótica de los medios masivos. El pasaje a los medios de los géneros populares*. (3^a ed.). Buenos Aires: Atuel-Colección del Círculo.
- Verón, E. (1987). *La Semiosis Social*. México: Gedisa.

Voloshinov, V. (1976). *Marxismo y filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.